

RESULTADO APERTURA DE OFERTAS ECONÓMICAS Y CRITERIOS NO SUJETOS A JUICIO DE VALOR

Nº de Expediente	106/2018 SV PA		
Título Abreviado	Correduría de seguros privados		
Órg. Contratación	Diputación Provincial de Cáceres		
Unidad Promotora	Servicio de Compras y Suministros		
Procedimiento	Abierto	Modalidad Contrato	Servicios
Tipo Tramitación	Ordinario	Forma Adjudicación	Pluralidad de Criterios
CPV	66.518100-5 Servicios de corretaje de seguros. 66.519310-7 Servicios de asesoramiento en materia de seguros.		
Valor Estimado	113.486,00 €	Tipo Impuesto	Exento de IVA
Presupuesto de Licitación	51.743,00 €	Tipo Impositivo	
Total (impuestos incluidos)	51.743,00 €		
Lotes	NO	Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.	1 Año
Fecha Fin Licitación	02/01/2019 14:00		
Asistentes	<u>Presidenta:</u> MARIA DE LOS ANGELES DÍAZ BENITO <u>Vocales:</u> ANGELICA GARCÍA GÓMEZ JUAN LUIS RODRÍGUEZ CAMPOS CAYETANO POLO NAHARRO ANA DE BLAS ABAD ABELARDO PÉREZ CALVO LUIS CARLOS MARTÍN LUCERO ESPERANZA GUTIÉRREZ ROSADO <u>Secretaria:</u> María José Izquierdo Martín Merás		

Reunidos el día 6 de marzo de 2019 a las 10,00 horas, las personas que arriba se relacionan, constituyen la Mesa de Contratación que ha de proceder a la apertura del sobre que contiene las ofertas económicas y criterios no sujetos a juicio de valor (evaluables mediante fórmulas), relativa a la contratación arriba referenciada.

Se indica a los asistentes:

- Según el certificado emitido por el Registro Especial de Compras y Suministros, se han presentado los siguientes licitadores:

WILLIS TOWERS WATSON

AÓN

S4

DÍAZ-SACO BROKERS CORREDURÍA DE SEGUROS S.A. (DISBROK)

GRUPO PACC CORREDURIA DE SEGUROS S.A.

COTES S.A.

ALBROKSA

Nº Expte: 106/2018 SV PA

Título: Correduría de seguros privados

- Una vez examinada la documentación general y técnica y resueltas las alegaciones presentadas, han sido admitidos todos los licitadores excepto:

ALBROKSA: Incluyen en este sobre dos información relativo a criterios de cuantificación automática

COTES S.A.: Incluyen en este sobre dos información relativo a criterios de cuantificación automática

- Teniendo en cuenta que se debe garantizar igualdad de trato a todos los licitadores, el secreto de las licitaciones y la exigencia legal recogida en los pliegos, de que la única forma aceptada para optar a las licitaciones es la licitación electrónica, y por ello se acordó valorar la oferta electrónica de COTES, resultando excluida por adolecer del error indicado.
- La puntuación obtenida por cada uno de los licitadores en la valoración de los criterios cuya valoración depende de un juicio de valor:

Licitador	Puntuación
AÓN	14,5
DÍAZ-SACO BROKERS CORREDURÍA DE SEGUROS S.A. (DISBROK)	15,5
GRUPO PACC CORREDURIA DE SEGUROS S.A.	34
S4	8,5
WILLIS TOWERS WATSON	21,5

A continuación se abre el sobre número tres de los licitadores admitidos, siendo el resultado conjunto de ambas fases de valoración el siguiente:

Licitador	Importe Total	Otros	Total
AÓN	25.871,50 €, 5%: 40 puntos	25	79,5
DÍAZ-SACO BROKERS CORREDURÍA DE SEGUROS S.A. (DISBROK)	25.871,50 €, 5%: 40 puntos	12	67,5
GRUPO PACC CORREDURIA DE SEGUROS S.A.	25.871,50 €, 5%: 40 puntos	25	99
S4	25.871,50 €, 5%: 40 puntos	10	58,5
WILLIS TOWERS WATSON	25.871,50 €, 5%: 40 puntos	25	86,5

Se va a pedir a la empresa clasificada en primer lugar, GRUPO PACC, que aporte la documentación administrativa para comprobar si reúne los requisitos para ser adjudicataria de este contrato.

Se da por finalizado el acto, en la fecha arriba indicada, lo que como Secretaria certifico.